

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 13-09-2013 10:02:32

Teléfono : 56-51-213088

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 3707-26-L112

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-480-SE13

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMBUSTIBLE TARJETAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	1 Global		COMBUSTIBLE DIESEL	2.100.840,00	0,00	0,00	2.100.840
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	2.100.840	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.100.840	
					19% IVA	\$	399.160	
					Total	\$	2.500.000	

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

COMBUSTIBLE POR CONVENIO DE SUMINISTRO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>